GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA**
Código: 598040
Plan de estudios: **GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** Curso: 4
Materia:
Carácter: OPTATIVA
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS: 4.0
Horas de trabajo presencial: 40
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Horas de trabajo no presencial: 60
Plataforma virtual:

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: FERNÁNDEZ RABANILLO, JOSÉ LUIS (Coordinador)
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Ubicación del despacho: BAJA-D
E-Mail: feraj@uco.es Teléfono: 957212538

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CG2	Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CG7	Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
CT3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE2	Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
CE18	Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.
CE20	Aplicar los conocimientos sobre procesos educativos y de aprendizaje a distintos contextos.
CE23	Ser capaz de trabajar en equipo asumiendo roles de colaboración y liderazgo.
CG6	Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la Psicología.
CE24	Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
CE25	Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
CE26	Conocer los modelos teóricos de la Psicología de la Educación para explicar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
CE28	Colaborar con otras disciplinas y profesionales afines, y valorar las aportaciones que provienen de otros campos de estudio.

OBJETIVOS

1. Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos de orientación educativa y su ámbito de actuación.
2. Ser capaz de describir y desarrollar procesos de evaluación psicopedagógica.
3. Conocer los principales ámbitos de la orientación educativa: atención a la diversidad, acción tutorial y orientación académica y profesional, así como los vínculos que se establecen con agentes externos y contexto.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

- Modelos de Orientación educativa.
- El centro como ámbito de actuación: papel del EOE y DO.
- El proceso de evaluación psicopedagógica.
- Acción tutorial y convivencia.
- Atención a la diversidad.
- Orientación académica y profesional.
- Coordinación con agentes externos y contexto.

GUÍA DOCENTE

2. Contenidos prácticos

- Análisis de Informes de evaluación psicopedagógica.
- Revisión de planes de acción tutorial.
- Protocolos de intervención relacionados con el acoso escolar y maltrato infantil.
- Elaboración de materiales para la intervención educativa.

Se coonsiderará el compromiso de la Universidad con la formación inicial y permanente del profesorado en materia de igualdad:
Artículo 7 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
Artículos 24 y 25 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres de la Universidad de Córdoba, aprobado en Consejo de Gobierno en Sesión Ordinaria de 03/12/2018.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad y necesidades educativas especiales se le evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 https: //sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	1	2	3
Análisis de documentos	3	2	5
Estudio de casos	3	2	5
Lección magistral	4	2	6
Prácticas externas	4	3	7
Roleplay	4	2	6
Trabajos en grupo (cooperativo)	6	2	8

GUÍA DOCENTE

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Total horas:	***25***	***15***	***40***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	5
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Estudio	35
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***60***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Cuaderno de Prácticas
Dossier de documentación
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Estudio de casos	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CB2		X	X		X	
CB4		X		X		
CE18				X	X	X
CE2	X		X	X	X	X
CE20			X	X	X	
CE23	X	X	X			X
CE24					X	
CE25					X	
CE26				X		
CE28				X		
CG2		X	X			

GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Debate	Estudio de casos	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
CG6					X	X
CG7	X	X	X	X	X	X
CT3	X	X	X	X	X	
Total (100%)	***10%***	***10%***	***10%***	***30%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

10%

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se valorará la asistencia junto con la participación a través del instrumento de evaluación "análisis de documentos". *Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.*

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para alumnado a tiempo parcial, las adaptaciones que se estimen necesarias serán concretadas con la/el docente. El alumnado matriculado a tiempo parcial, deberá contactar con el profesor al inicio de la asignatura para poder concretar dichas adaptaciones.

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se les evaluarán sus necesidades y se realizarán las acciones y/o adaptaciones para facilitarle su normal acceso a la universidad. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo deGobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017https://sede.uco.es/bouco/bandeja Anuncios/BOUCO/2017/00290.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Para esta convocatoria solo seguirán siendo válidas las calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación "Roleplay", "Casos prácticos" que hayan obtenido una calificación superior a 4.5 durante las ***convocatorias ordinarias del curso 23-24.***

En ningún caso será válida la calificación obtenida en el examen durante las convocatorias ordinarias ***del curso 23-24.***

El alumnado que no tenga superado con al menos un 4.5 o no haya realizado los instrumentos de evaluación "Roleplay" y "Casos prácticos" durante las convocatorias ordinarias ***del curso 23-24*** *deberá entregar el día del examen de la primera convocatoria extraordinaria y/o convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, el trabajo requerido durante el curso académico al que pertenece la convocatoria extraordinaria para los*

GUÍA DOCENTE

instrumentos de evaluación "Casos prácticos". El instrumento "Roleplay", por las características propias del instrumento, no podrá ser recuperado en la convocatoria extraordinaria. En todo caso, al alumnado sera´ informado, a trave´s de Moodle y antes de que finalice el presente curso acade´mico, por el Coordinador o Coordinadora de la asignatura.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente.Excelencia y calificación de 9,5-10 en todas las actividades de evaluación. Pudiendo quedar desiertas

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Aguado, M. J. D. (2003). Conducta y asesoramiento vocacional en la adolescencia. P*apeles del psicólogo, 23(84)*, 18-34.

Álvarez González, M. y Bisquerra Alzina, R. (2012). *Orientación educativa*: *Modelos, áreas, estrategias y recursos*. Madrid: WotersKluwerEspaña.

Barroso, A. F. (2011). Evolución y Desarrollo de los Modelos de Intervención Psicoeducativa en España. *Psicología educativa*, *17*(1).

Bisquerra Alzina, R. (coord.) (2006). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona:Praxis.

Galve, J. L. (2014). *Evaluación psicopedagógica de las dificultades de aprendizaje (vol. I y II)*.Madrid: CEPE.

Instrucciones de 22 de junio de 2015 por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades educativas especiales de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa (BOJA 09/03/2017).

Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Morales Trejos, & Washburn Madrigal, S. (2022). Propuesta didáctica para la construcción de un proceso de intervención en Orientación Socioeducativa. Innovaciones Educativas, 24(37), 106–118. https://doi.org/10.22458/ie.v24i37.3711

Olivares, M. D. L. A., De León, C., y Gutiérrez, P. (2010). El proceso de orientación profesional en los institutos de educación secundaria. El caso de Córdoba. REOP. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21(1), 81-92. https://doi.org/10.5944/

Ortega, R., & Zych, I. (Eds.) (2016). Convivencia escolar: manual para docentes. Madrid: Grupo 5.

Ortega, R., y Córdoba, F. (2017). El Modelo Construir la Convivencia para prevenir el acoso y el ciberacoso escolar. Innovación Educativa, 27, 19-32.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.

Sanchiz Ruiz, Mª Luisa (2008). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Valencia: Universitat.

Santana Vega, L. (2013). *Orientación profesional.* Madrid: Síntesis.

VV.AA. (2008). Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/publicaciones/contenido/manual-de-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo

2. Bibliografía complementaria

Bizquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia. Madrid: Wolters.

De la Oliva, D., Martín, E., & de Medrano, C. V. (2005). Modelos de intervención psicopedagógica en centros de educación secundaria: identificación y evaluación. Infancia y aprendizaje, 28(2), 115-139.

Fernández, G. D., Bonilla, F. J. Á., & Medialdea, A. M. L. (2013). Acción tutorial y orientación en el periodo de transición de la educación secundaria a la universidad: La orientación al alumnado de nuevo ingreso. REDU:

GUÍA DOCENTE

Revista de Docencia Universitaria, 11(2), 221.
Fernández, L. S. (2008). Plan de acción tutorial en los centros docentes universitarios: el rol del profesor tutor. Revista interuniversitaria de formación del profesorado, 22(1), 89-107.ISO 690.Sánchez-Serrano. (2022). Eficacia de la formación docente en diseño universal para el aprendizaje: Una revisión sistemática de literatura (2000-2020). Journal of Neuroeducation, 3(1). https://doi.org/10.1344/joned.v3i1.39657

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Fecha de entrega de trabajos

Aclaraciones

Criterios abiertos a los propuestos desde la coordinación del Grado.

CRONOGRAMA

Periodo	Actividades de evaluación	Análisis de documentos	Estudio de casos	Lección magistral	Prácticas externas	Roleplay	Trabajos en grupo (cooperativo)
1ª Quincena	0,0	0,0	0,0	2,0	0,0	0,0	0,0
2ª Quincena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0
3ª Quincena	0,0	1,0	1,0	0,0	0,0	5,0	0,0
4ª Quincena	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	2,0
5ª Quincena	0,0	1,0	1,0	1,0	2,0	0,0	2,0
6ª Quincena	2,0	2,0	1,0	1,0	2,0	0,0	2,0
7ª Quincena	1,0	1,0	2,0	2,0	3,0	0,0	0,0
Total horas:	***3,0***	***5,0***	***5,0***	***6,0***	***7,0***	***6,0***	***8,0***

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.